



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Comunicacion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** COMUNICACION 3713-24 EX-3904-24

---

**EX-2024-3904-PERHCD-HCD CONCEJALES LETICIA CONTI-ALVARO REYNOSO - UXP-FR**  
Proy COMUNICACIÓN Ref: “El HCD Pergamino exige al Departamento Ejecutivo que de cumplimiento efectivo a lo previsto en las Resoluciones 3176/22 y 3208/23 sobre Transparencia en la Gestión”.-

**VISTO:**

La Resolución 3208/23 sobre “*Mejora de Transparencia de Gestión: Publicación de Licitaciones y Concursos de Precios Actualizados*”, votada por unanimidad en la quinta sesión ordinaria, celebrada el 9 de mayo de 2023.

La Resolución 3176/22 sobre “*Mejora de Transparencia en la Gestión: “Publicación Actualizada del Estado de Finanzas Públicas y Recaudación de Tributos*”, votada por unanimidad en la décimo sexta sesión ordinaria, celebrada el 25 de Octubre de 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que ambas Resoluciones emitidas por este Honorable Cuerpo tienen más de un año de vigencia.

Que la Ordenanza 8939-18 es sobre Gobierno Abierto y establece las principales pautas para el acceso a la información pública en el ámbito de la Administración General del Partido de Pergamino.

Que la normativa 8939-18 de apertura de datos públicos tiene como objetivos mejorar políticas de transparencia y participación ciudadana, agregar valor a la información, promover la innovación, mejorar la calidad de datos, mejorar la eficiencia de la gestión pública, entre otros.

Que en Artículo 21 de la Ordenanza 8939-18 se establecen los principios del concepto de Gobierno Abierto para el acceso a los datos gubernamentales, estableciendo en el punto 4) la accesibilidad: los datos están accesibles para las más amplias gammas de usuarios y propósitos.

Que según la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) “*el fácil acceso web del ciudadano a dicha información presupuestaria, económico financiera y de desempeño fiscal municipal, constituye no sólo una política de transparencia que deben darse los Estados locales, sino un insumo fundamental para la toma de decisiones de sus habitantes en el marco de la democracia representativa.*”

Que el catálogo de Datos Abiertos del Municipio de Pergamino disponible Dataset, que le proveen las Secretarías, actualizados y que la actualización de datos del portal lo define cada Secretaría.

**POR LO EXPUESTO,**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su **Décimo Quinta Sesión Ordinaria**, realizada del día martes **8 de Octubre de 2024**, constituyendo el cuerpo en comision, aprobó por **unanimidad sobre tablas** la siguiente:

### **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino solicita al Departamento Ejecutivo que, por el área que corresponda, de cumplimiento efectivo a lo previsto en las Resoluciones 3176/22 y 3208/23.-

**Artículo 2°:** Los Vistos y Considerandos forman parte de este proyecto.-

**Artículo 3°:** De Forma.-

### **COMUNICACIÓN 3713/24**

Pergamino, 10 de octubre de 2024